



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA
23 DE JULIO DEL 2024**

ASISTENTES:

- Elisa Araya Cortez. Rectora
- Leopoldo Soto Norambuena Presidente Suplente.
- Giselle Garat Ly
- Carlos Pérez Soto
- Miguel Littin Cucumides
- Cristian Hernández Vergara.
- Alexandra Benado Vergara.
- Pablo Corvalán Reyes. Secretario General

EXCUSAS:

- Beatriz Fernández C. postnatal.
- Patricia Estrada Mancilla en clases.

INVITADOS:

- Vicerrector de Gestión Institucional Javier Pino.
- Directora de Gestión y Desarrollo de Personas Pamela Berrios.
- Directora de Docencia Mónica Espina.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

TABLA:

1. Aprobación de la Acta de la sesión anterior.
2. Cuenta del Sr. Presidente (s).
3. Cuenta de la Sra. Rectora.
4. Aceptación de Donación Libros Patrimoniales para la biblioteca.
5. Aceptación de Donación de Obra de Manuel Jesús Acuña Arellano.
6. Presentación de la implementación de Política de Gestión y desarrollo de personas, expone La Directora de Gestión y Desarrollo de Personas Pamela Berrios y Vicerrector Javier Pino.
7. Creación del Grado y Título para la carrera de Psicología, expone la Directora de docencia Mónica Espina y Vicerrector Javier Pino.
8. Creación del Grado y Título para la carrera de Terapia Ocupacional, expone la Directora de docencia Mónica Espina y Vicerrector Javier Pino.
9. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- Se da inicio a las 14:36.

I. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Observaciones acta del 19 de junio de 2024:

- Se da por aprobada con la adición de una solicitud de asesoría para elaborar un manual sobre procesos sumariales.
- Registro del Sr. Leopoldo Soto como presidente suplente confirmado.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

II. CUENTA DEL PRESIDENTE SR. LEOPOLDO SOTO NORAMBUENA.

- Le da bienvenida a La Ex Ministra Alexandra Benado Vergara.
- Informa que la universidad obtuvo un proyecto para crear un laboratorio de imagenología molecular.
- Expresa sus felicitaciones a la Rectora, Dra. Elisa Araya, a la Decana de la Facultad de Ciencias, Dra. Patricia Castañeda y al profesor Cristian Villagra del Instituto de Entomología.
- Miguel Littín y Cristian Hernández también felicitaron y sugirieron mayor difusión del proyecto.

III. CUENTA DE LA RECTORA.

ELISA ARAYA CORTEZ:

- Estado de Situación Post Movilización: Informa que en el proceso de la movilización en esta existió falta de diálogo y destrucción de infraestructura reparada.
- Solicita una Reflexión interna y programa de actividades sobre temas de la movilización, incluyendo la situación en Oriente Medio.
- Agradecimiento a Miguel Littín por su ofrecimiento para actividades y al diálogo con Ariela Agosin sobre discriminación y parcialidad.
- Informa sobre Proyecto de 2.200 millones de pesos para fortalecer y ampliar la oferta académica.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

- Indica que existirá apoyo a carreras con alta demanda y apertura de programas de segunda titulación y nuevas carreras, especialmente en pedagogías.
- Informa sobre los Estatutos publicados con ajustes menores por la Contraloría.
- Próximos Pasos en la Universidad: La Formación de una Comisión triestamental para implementar los nuevos estatutos y elaborar reglamentos necesarios.
- En General, se centró en la necesidad de reformar los reglamentos disciplinarios, la importancia de la convivencia universitaria, y cómo la universidad puede adaptarse a desafíos contemporáneos mientras mantiene un ambiente de diálogo y reflexión.

IV. ACEPTACIÓN DE DONACIÓN LIBROS PATRIMONIALES PARA LA BIBLIOTECA.

Se acepta la donación de 214 libros de la Fundación Carmelitas Descalzas.

V. ACEPTACIÓN DE DONACIÓN DE OBRA DE MANUEL JESÚS ACUÑA ARELLANO.

Tras una breve presentación visual, a solicitud del Sr. Littín, se acepta la donación de Pinturas de Manuel Jesús Arellano.

El Presidente pide que quede consignado hacer llegar los agradecimientos a las personas que han hecho estas donaciones, a la Fundación de las Hermanas Carmelitas y al profesor que ha hecho esta donación, para que noten el aprecio por las obras regaladas.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

VI. PRESENTACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS, EXPONE LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS PAMELA BERRIOS Y VICERRECTOR JAVIER PINO.

Pamela Berrios indica que el Ciclo Laboral Incluye reclutamiento, evaluación, capacitación, y egreso.

Se Establece un Modelo de Gestión por Competencia en los que se encuentra:

- Evaluación del desempeño y capacitación basadas en competencias.
- Desarrollo de liderazgo, calidad de vida, bienestar, y remuneraciones.
- Inclusión laboral, inducción, y selección de personal.
- Ordenamiento y transparencia en pagos.
- Creación de espacios para bienestar, salud mental, y prevención de acoso.
- Coordinación con otros programas universitarios.

Se sugiere la implementación de un programa que aproveche la experiencia de empleados antiguos y facilite la integración de nuevos empleados.

- Se Manifiesta una Preocupación sobre la normalización de malas prácticas como el maltrato sexual.
- Se sugiere hacer presentaciones obligatorias sobre normativas y conductas esperadas, no solo capacitaciones voluntarias.

Respecto de la Contratación de Personal:

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

- Se realiza una solicitud para contratar manipuladores de alimentos y un cocinero para mejorar la calidad de la alimentación.
- Se crítica a la falta de carrera funcionaria para personal administrativo y propuesta para revisar y ajustar la escala de remuneraciones.

Política de Gestión y Desarrollo de Personas:

- Se manifiesta la necesidad de incorporar la perspectiva de género desde el diseño de políticas.
- Se sugiere colaborar con organizaciones externas para mejorar las políticas.

Se informa la importancia de la participación en cambios en la gestión de personas para evitar incomodidades.

Aproximadamente 150 personas podrían beneficiarse de la tecnificación.

Se han pasado 20 personas de honorarios a contrata en los últimos dos años.

VII. CREACIÓN DEL GRADO Y TÍTULO PARA LA CARRERA DE PSICOLOGÍA, EXPONE LA DIRECTORA DE DOCENCIA MÓNICA ESPINA Y VICERRECTOR JAVIER PINO.

Se informa que la falta de profesionales en psicología en Chile, combinada con un aumento en la conciencia pública sobre la importancia de la salud mental, ha generado una necesidad de formar más especialistas en esta área.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

Aunque existen programas de psicología en varias instituciones, la creación de una nueva carrera en esta área permite diversificar la oferta académica de la universidad, atraer a nuevos estudiantes y fortalecer la presencia de la institución en el campo de las ciencias sociales.

La implementación de esta carrera puede contribuir significativamente al fortalecimiento de la comunidad local al ofrecer servicios especializados en salud mental y apoyo psicológico. Esto también puede generar oportunidades para la colaboración con instituciones de salud y bienestar en la región.

La propuesta de crear la carrera de Psicología está orientada a aprovechar la demanda creciente de profesionales en esta área y a posicionar a la universidad como un referente en la formación de especialistas en salud mental. La carrera ofrecerá una formación integral y actualizada, con énfasis en la investigación y en la aplicación práctica de la psicología en contextos variados, alineándose con las tendencias actuales y las necesidades del mercado laboral.

Tras una breve discusión se aprueba por unanimidad la creación del siguiente grado y título profesional:

- **Licenciatura en Psicología y título profesional de Psicólogo/a.**

VIII. CREACIÓN DEL GRADO Y TÍTULO PARA LA CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL, EXPONE LA DIRECTORA DE DOCENCIA MÓNICA ESPINA Y VICERRECTOR JAVIER PINO.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

8

Se informa que la carencia de terapeutas ocupacionales calificados representa una brecha significativa en los servicios de rehabilitación y apoyo a personas con discapacidades. La falta de profesionales en esta área limita la capacidad de respuesta a las necesidades de una población creciente que requiere estos servicios.

La incorporación de una carrera de Terapia Ocupacional permitirá a la universidad diversificar su oferta educativa, alineándose con las demandas del mercado laboral y respondiendo a las necesidades específicas de la población. Además, proporcionará una formación académica en un campo especializado que aún no está completamente cubierto por las instituciones educativas. La nueva carrera no solo beneficiará a los estudiantes al proporcionarles oportunidades educativas en un campo en crecimiento, sino que también tendrá un impacto positivo en la comunidad.

La propuesta para establecer la carrera de Terapia Ocupacional busca atender la creciente necesidad de profesionales en el área de rehabilitación y apoyo funcional. La carrera ofrecerá una formación práctica y teórica, con un enfoque en la intervención y la mejora de la calidad de vida, preparando a los estudiantes para contribuir al campo de la terapia ocupacional.

Se aprueba por unanimidad la creación del siguiente grado académico y título profesional:

- **Licenciatura en Ciencias de la Ocupación Humana y título de Terapeuta Ocupacional.**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

9

Se solicita que, para las carreras del año 2026, se tenga en consideración las señales que da el ministerio de educación, por ejemplo, la necesidad de más profesores y el hecho que las artes escénicas tienen que ser incluidas en la educación básica desde el inicio, así como el aprendizaje en inglés, etc. Se pide que se incluyan estas carreras en la oferta académica 2026 y que se ponga en conocimiento de la Junta con la debida antelación.

IX. Varios.

- Se acordó que futuras discusiones sobre temas relevantes se realizarán con mayor anticipación para evitar decisiones precipitadas.
- Se menciona la necesidad de reemplazar al cupo vacante de la Junta Directiva, que dejó la renuncia del Sr. Weinstein.

Hora de termino a las 18,01 se cierra la sesión.

**PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL**

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

10

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl